

BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO



ÍNDICE

Sr. Arzobispo

I. Escritos dominicales

-Nuevos ateos, el 20 de enero..... 5

-¿Hay una noticia más bonita?, el 27 de enero..... 7

II. Homilías

-Jornada de la Paz, el 1 de enero..... 8

III. Discursos

-Palabras en la inauguración de la Sala Capitular de la Catedral Primada..... 10

Secretaría general

I. Decretos

Aprobación de estatutos:

-Hermandad de San Antonio Abad, de Villacañas..... 13

II. Nombramientos..... 14

III. Ejercicios Espirituales..... 14

IV. Sacramento de la Confirmación..... 15

III. Nuestros difuntos..... 20

ARZOBISPADO DE TOLEDO

BOLETÍN OFICIAL

Dirección y Administración: Arco de Palacio, 3. Teléfono 925 224100

Depósito legal TO. 3 - 1958

SR. ARZOBISPO

I. ESCRITOS

NUEVOS ATEOS

Escrito dominical, el 20 de enero

Hay en nuestra sociedad unas visiones de las cosas que pretende explicar cómo y por qué las personas creen en el Dios cristiano y, por extensión, en la religión en general. Una de esas versiones particulares de la historia, pero muy extendida, sería la “teoría del consuelo”. Es la que está ampliamente aceptada entre los modernos y sofisticados en nuestra sociedad español. Efectivamente, a lo largo de la historia, millones de personas se han sentido atraídas por el Dios cristiano. ¿Por qué lo siguen estando, aunque menos, hoy día?

La gente sigue creyendo en Dios, suponen ellos, porque les consuela. La religión –prosiguen- se parece al opio, como dijo el viejo Marx; es “una ilusión”, decía también S. Freud, que “deriva su fuerza del hecho de que coincide con nuestros deseos instintivos”. ¿Están ustedes de acuerdo con esta visión de la fe cristiana, ahora que han vivido el tiempo de Navidad y Reyes con sanos deseos? ¿Aceptan en su interior que la fe en Cristo sirve de chupete gigantesco contra los dolores de la humanidad? Esta es más o menos la misma explicación que ofrecen aquellos que trabajan en la viña del ateísmo moderno (¿o antiguo?). Según ellos, mejor es la fe que da tranquilidad que la racionalidad que da preocupaciones, incluso si el precio es un perpetuo infantilismo mental. Así nos consideran, teniéndonos incluso como vagos e infantiles: como el bebé con el chupete, que creen encontrar de este modo consuelo en nuestra fe. Es decir, los creyentes encuentran consuelo en su fe, como niños ingenuos. Pueden ustedes calibrar lo que esto significa: la fe no sirva para la vida, para esta vida, y no merece ser tenida en cuenta sino como una tradición ingenua que

poco a poco se desprende cuando los cristianos se hacen adultos. Por tanto, la religión es algo que las personas han inventado para sentirse mejor en cuanto a temas elementales como la mortalidad, el sufrimiento, las privaciones, y todos los infortunios del ser humano.

Toda esta explicación está en el ambiente y los que así piensan, los nuevos ateos, se consideran a sí mismo los “listos”, lo cual implica claramente que los creyentes, por el contrario, serían los tontos. No olvidemos que el Presidente Obama en 2008 habló de los ignorantes que se “aferran a sus armas y a su religión, aunque enseguida tuvo que dar marcha atrás por su tremenda arrogancia. ¿Cómo reaccionamos nosotros? Piense cada uno en lo que vive y cómo vive su fe. Pero debemos darnos razones para creer, no por lo que piensen los demás, sino por nosotros mismos. No está mal hacerlo tras el tiempo de Navidad.

Veamos aquella teoría del consuelo, que antes aludíamos. Según ella, somos cristianos porque en la fe encontramos un refugio. Pero el problema principal de tal teoría es que fracasa y los hechos la desmienten. Para empezar, la idea de que el judeo-cristianismo sea un simple consuelo se desvanece por la misma lectura del AT y el NT. Claro que es cierto que se promete la inmortalidad a quien cumple la ley de Dios y la promesa de más vida es un gran consuelo. Y un consuelo es innegablemente atractivo. Pero, ¿piensan los partidarios de esta explicación los límites que impone la moral judeocristiana a sus partidarios?

Para empezar, consideremos el tema de la sexualidad o del sexo: los paganos de la antigua Roma podían tener concubinas, amantes del mismo sexo, orgías y disfrutes sin límites sin penalización religiosa. De manera parecida, los paganos y los laicistas pueden hacer caso omiso, por ejemplo, del mandamiento que obliga a santificar las fiestas; los cristianos y los judíos practicantes no pueden. Las personas que viven fuera del universo judeocristiano pueden decidir lo que quieran sobre cualquiera de los asuntos más personales: cuándo tener hijos, cómo educarlos, qué comer el día que sea, qué donar a las instituciones de caridad. Así que esa idea de que la gente se refugia en el cristianismo como salida fácil queda desmentida por las demandas de la práctica de la fe.

¿Y qué decir de los mártires, los de la antigüedad y los del siglo XX? ¿cómo puede encajar esa cantidad de personas sufrientes a lo largo de la Historia con la teoría que dice que se sintieron atraídos por la fe para sentirse mejor en sus vidas? ¿Hemos de creernos que esas personas tomaron su cruz porque esa carga les hacía sentirse bien? Tiene que haber algo más de la imperfecta idea de que la gente se refugia en el cristianismo como una especie de premio de consolación para los lentos de intelecto. Claro que lo hay y mucho más profundo.

¿HAY UNA NOTICIA MÁS BONITA?

Escrito dominical, el 27 de enero

Esta es una carta escrita a los chicos y chicas entre los 7 y 14/15 años. La escribe el Obispo porque está preocupado. ¿Por qué? Porque muchos de vosotros estáis dormidos y aburridos, a pesar de que tenéis juguetes y juegos por todas partes. “¿Cómo lo sabes?”. Porque lo veo. Os lo explico con más detalles. Resulta que nosotros, los cristianos, tenemos la noticia más bonita del mundo y no la damos a conocer, nos la guardamos. ¿Para qué complicarnos la vida?, dirá un comodón. Pero es que no hay noticia más bonita que saber que Dios nos quiere. A todos. ¿A todos? Sí, a todos. Pero muchos, incluso los chicos y chicas que están bautizados, no lo saben o no lo aprecian, no la dan importancia, ni ellos ni sus papás que quisieron bautizarles cuando eran muy pequeños.

¿Hemos estado en Belén estas Navidades? ¿En Belén? Sí, allí donde nació Jesús. Y no me digáis que no habéis estado, que no tenéis dinero para ir en Navidad a donde nació Jesús y que os habéis quedado en casa. No es verdad. A Belén se puede ir de muchos modos: uno de ellos es habiendo celebrado la Misa de Nochebuena, o la de Navidad, o la del 1 de enero, o la Misa el día 6, de la Epifanía y los Reyes Magos. ¿O es que solo habéis estado preocupados de juegos y de ir a la Cabalgata de Reyes, para después ver los regalos? También se puede ir a Belén y encontrarse con Jesús nacido cuando os habéis preocupado de los más pobres y los que necesitan de lo que a vosotros os sobra o tenéis suficiente.

De todas formas, no importa. Podemos ir a Belén con Jesús en la fiesta de la Infancia Misionera. Pero sólo se puede llegar a esta Jornada, si quieres llevar esta Buena Noticia: Dios nos ama y esto es lo que Jesús nos ha enseñado. Tienes que descubrir la belleza de un Dios que es capaz de hacer suya la fragilidad de ser niño, de comenzar la historia de ser niño que, con el tiempo, ha ido creciendo, aprendiendo con Él a hacer presente ese amor de Dios Padre. Pero la Infancia Misionera nos está recordando también la urgencia de ser misioneros, de anunciar a los niños del mundo que Jesús ha venido a estar con todos, no sólo con los de España o los de Toledo. Así llevamos la alegría de ser hijos de Dios a los demás niños. También aquí hay niños que no conocen a Jesús. ¿Os atrevéis a tomaros en serio esta urgencia de ser misioneros? ¿Seréis capaces de estar atentos a las necesidades de los niños que todavía no se saben amados por Jesús? ¿Ayudaréis a los misioneros con vuestro dinero y con la oración por ellos y su misión? Fijaos las posibilidades que tenéis, incluso sin salir de la Diócesis de Toledo, viváis donde viváis.

Por fin, y así acabo, me gustaría que me ayudarais a mí y a los mayores, a preparar en este año el mes misionero en octubre. ¿De qué se trata? Pues de una llamada del Papa Francisco para ese mes de octubre, pero que hay que preparar lógicamente antes. Para vosotros ese mes se llamaría, por ejemplo, “Con Jesús Niño a la misión”. Quiere decir que también para vosotros, los chicos y chicas, no es bueno desentenderse de la Misión y de los misioneros que están lejos. Como también hace falta que jóvenes y matrimonios sientan que, en su vocación de ser cristianos, no olviden que deben ser misioneros. Y aprenderlo vosotros desde niños, para cambiar el ambiente de “pasar de las misiones”. Para eso, es necesario que os despertéis, y no seáis aburridos. ¿Otra vez el aburrimiento? Pues sí, porque es muy importante que vosotros seáis tipos contentos y alegres, pero sin caer en estar todo el día pensando en lo que tienes y puedes tener, en comprar esto o aquello, sin dedicar nada de tiempo a los demás. Por ejemplo, a rezar y a leer cosas de las misiones. Hay muchas cosas que se pueden hacer. Todo menos estar aburridos, como si ser cristianos no fuera una alegría. ¿Vale? Gracias.

II. HOMILÍAS

JORNADA DE LA PAZ 2019

Parroquia de San Julián, de Toledo, el 1 de enero

“Dar la paz está en el centro de la misión de los discípulos de Cristo”. Y este ofrecimiento está dirigido a todos los hombres y mujeres que esperan la paz en medio de las tragedias y violencia de la historia humana”. Son palabras del Papa Francisco en la 52 Jornada Mundial de la Paz. Ciertamente Jesús, cuando envía a sus discípulos, les dijo: “Cuando entréis en una casa, decid primero: “Paz a esta casa”.

El Papa asegura que la “casa” mencionada por Jesús es cada familia, cada comunidad, cada país, cada continente, con sus características propias y con su historia; lógicamente también cada persona, sin distinción ni discriminación; y algo muy importante: también la casa es nuestra “casa común”, el planeta en que Dios nos ha colocado.

“Paz a esta casa”. Paz difícil y ardua, porque son muchas las cosas que impiden esta paz. También lo impiden las personas: nosotros, por la búsqueda de poder a cualquier precio que lleva al abuso y a la injusticia. Sin duda. Pero el Papa Francisco ha destacado en el Mensaje para esta Jornada la actividad política que hacemos los hombres como vehículo fundamental para edificar la ciudadanía y la actividad del hombre. Ahora bien, el Papa subraya que cuando

aquellos que se dedican a la política no la viven como un servicio a la comunidad humana, puede convertirse en un instrumento de opresión, marginación e incluso destrucción.

Hay un grado importante de rechazo de la actividad política y de los políticos en estos momentos. Puede ser este rechazo injusto, por supuesto, porque en esta tarea se trata –cito a san Pablo VI- de algo muy importante, ya que: “Tomar en serio la política en sus diversos niveles local, regional, nacional y mundial- es afirmar el deber de cada persona, de toda persona, de conocer cuál es el contenido y el valor de la opción que se le presenta y según la cual se busca realizar colectivamente el bien de la ciudad, de la nación, de la humanidad” (Octogésima Adveniens, 46).

El Papa Francisco insiste en que la función y la responsabilidad política constituyen un desafío permanente para todos los que reciben el mandato de servir a su país, de proteger a cuantos viven en él y de trabajar a fin de crear las condiciones para el futuro digno y justo. Aquí radican la dignidad de la actividad política, si se lleva a cabo en el respeto fundamental de la vida, la libertad y la dignidad de las personas; de tal manera que se puede hablar de que la actividad política puede convertirse en una forma eminente de la caridad. Por eso también Benedicto XVI recordaba que “todo cristiano está llamado a esta caridad, según su vocación y sus posibilidades de incidir en la polis (Caritas in Veritate, 7).

Así que, para nosotros, en las ya cercanas funciones electivas de las próximas citas electoral, se nos abre una oportunidad para volver a la fuente y a los puntos de referencia que inspiran la justicia y el derecho. Porque algunos, ya no sé si muchos, estamos convencidos de que la buena política está al servicio de la Paz. Pero son muchos los indicios que nos dicen que esto no es así y que mucho deben cambiar nuestros políticos, o muchos de ellos, o el panorama se oscurecerá. Es evidente que se respira un ambiente de desmoralización generalizada. He leído no hace mucho que la política se ha convertido en el reino de la agresión moralista, no en la construcción del bien común.

No nos gusta que se rebusque en la vida de los opositores para encontrar fallos o errores que permiten ponerlos en picota. El afán de ridiculizar al contrario refuerza polarización de las posturas, y no faltan los discursos del odio; no es posible compaginarlos con la amistad cívica, indispensable para lograr una buena convivencia. Solo si abunda la gente admirable con magnanimidad (corazón grande), cuya vida es digna de ser vivida como ejemplo, la actividad política será atractiva y respetada. “Cuando el ejercicio del poder político apunta únicamente a proteger los intereses de ciertos individuos privilegiados, el futuro está en peligro y los jóvenes pueden sentirse tentados por la desconfianza, porque se ven condenados a quedar al margen de la sociedad, sin la posibilidad de participar en un proyecto para el futuro” (Mensaje 2019).

Personalmente veo en España, en todos los niveles, una tendencia a deslizarse a los extremos, tal vez porque en cada periodo largo de tiempo que ha traído estabilidad se ve una decadencia que se quiere solucionar partiendo de cero. Tendencia a empezar de cero arrasando lo que pueda haber de bueno en lo vivido en los últimos años. Tendencia cainita, o guerracivilista lo llaman otros. ¡Dios nos ampare! ¿Hay alguna manera de solucionar esto? Criterios hay y razones en la Doctrina Social de la Iglesia. Pero pienso que se puede también decir a nuestros políticos: “Señores, no piensen que nos interesan sus luchas partidistas, con las que quieren manejar a los ciudadanos. Estamos cansados de que no busquen el bien común y sirvan casi solo para dividir familias, pueblos, ciudadanos, regiones y a España. Ya sabemos lo que supuso esta postura en el pasado: simplificación, dos Españas, odios irracionales”.

Y a nosotros mismos nos deberíamos exhortar: “Hagamos ver este peligro a nuestros políticos. No permitamos que jueguen con nosotros y exijamos el bien común y el respeto a la sociedad civil. No prometan lo que no pueden y mientan al prometerlo. No se insulten, pues la vida y la dignidad de la persona debe estar siempre por encima de todo”.

Me gustaría terminar mis palabras con la observación que el Papa Juan XXIII hacía en 1963: “Cuando en un hombre surge la conciencia de los propios derechos, es necesario que aflore también la de las propias obligaciones; de forma que aquel que posee determinados derechos tiene, asimismo, como expresión de su dignidad, la obligación de exigirlos, mientras los demás tienen el deber de reconocerlo y respetarlos”.

La Reina de la Paz, Santa María Madre de Dios, interceda por nosotros.

III. DISCURSOS

INAUGURACIÓN DE LA SALA CAPITULAR

S. I. Catedral Primada, 22 de enero

La Catedral de Toledo es la sede y cátedra del Obispo, una iglesia dedicada a acoger a toda la iglesia local como unidad de todos los fieles. Es, por tanto, la diócesis misma, una comunión entre catedral y comunidad local, y ello conlleva, su historia, su cultura y su peculiar orden artística. Nuestra catedral muestra en su construcción las etapas de su historia, los cambios culturales, los gustos artísticos, y en nuestro caso, el cuidado de sus obras de arte y tradiciones por ser guardianes de la herencia de nuestros antepasados y, por tanto, es nuestro deber conservarlos en toda su extensión, como bien religioso y cultural. Y como dice el dicho popular “En España, la Catedral de

Toledo es rica, la de Sevilla grande, la de Santiago fuerte, la de León hermosa”. Estamos hoy aquí reunidos, porque vamos a destacar la restauración de uno de los proyectos emblemático de esta catedral: la Sala Capitular que el Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros encomendó al gran pintor Juan de Borgoña en 1507. Una Sala Capitular que en quinientos años ha servido para las reuniones de nuestro Cabildo Catedralicio con su Deán al frente, siendo centro neurálgico donde se han establecido muchas de las decisiones que han impulsado la Catedral para estar siempre presente en nuestra comunidad religiosa, y ser punto de referencia de un lugar abierto para todos.

Pero como ustedes saben, la catedral va alcanzando muchas de las metas emprendidas desde hace años. Cuando finalmente traspasemos todos juntos el umbral de la puerta de la Sala Capitular, habremos descubierto la importancia del trabajo realizado, sus muros pintados, su artesonado, que imponentes desafiaron el paso del tiempo. Al salir, sobre el dintel de la misma puerta tres palabras: *justitiae cultus silentium*, el cultivo de la justicia será el silencio, referente a que no se diga nada fuera de este recinto de lo que se trata en él. ¡Cuántas historias se han escuchado en esta Sala!. Luego piensen que hasta bien entrado el siglo XIX nadie podía entrar ni observar la belleza de sus pinturas. Hoy podemos pasar, acercarnos y poder admirarlas con un color y una tridimensionalidad muy cercana a sus orígenes.

Estas intervenciones en nuestro patrimonio han abierto el camino justo para entender a través de la obra de arte el sentimiento religioso y litúrgico, que es en verdad la correspondencia con la memoria auténtica de nuestra propia historia. Una historia que en la Sala Capitular envuelve, rodea y gira en una exuberancia que solamente pudo lograr la iniciativa y propuesta del Cardenal Cisneros. La historia de la vida de la Virgen María, y debajo recorriendo la estancia perimetralmente el episcopologio con los 111 retratos de los arzobispos recordando con su recorrido la antigüedad de nuestra catedral. Desde luego, esta belleza no hubiese sido posible sin la ayuda generosa de la Fundación Endesa y otras aportaciones de otras fundaciones que desinteresadamente han contribuido con su esfuerzo para que la Sala Capitular finalmente la podamos admirar en todo su esplendor.

No quisiera olvidar y agradecer en este momento a los 32 técnicos y 15 empresas que con su sabiduría y buen hacer han logrado, solamente en un año, devolvernos la riqueza y grandiosidad de nuestra Sala Capitular.

SECRETARÍA GENERAL

I. DECRETOS

Nos, Doctor Don BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA,
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad de “San Antonio Abad”, con domicilio social en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, calle Iglesia, nº 1, 45860 Villacañas (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Hermandad, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

1. La aprobación de los Estatutos de la Hermandad “San Antonio Abad”, de Villacañas (Toledo), según la redacción de Estatutos que se acompañan a este oficio, aprobada en Asamblea General celebrada el 17 de junio ppdo. y verificados por el Canciller-Secretario.

2. La erección canónica de la Hermandad, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y culto a Nuestro Señor Jesucristo en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 17 de enero de 2019.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE
Canciller-Secretario General

II. NOMBRAMIENTOS

El Sr. Arzobispo ha firmado los siguientes nombramientos:

Con fecha 18 de octubre de 2018:

-Rvdo. Sr. D. Jesús Díaz López, arcipreste del arciprestazgo de Añover de Tajo.

Con fecha 24 de enero:

-Ilmo. Mons. Juan Miguel Ferrer Grenesche, consiliario de la Hermandad de Nuestra Señora Santa María del Alcázar, de Toledo.

III. EJERCICIOS ESPIRITUALES

EJERCICIOS ESPIRITUALES EN TALAVERA DE LA REINA

Del 20 al 25 de enero de 2019

Director: D. Francisco Javier González Rojo

1. D. Damián Ramírez Gómez.
2. D. Jesús Ruiz Martín Ambrosio.
3. D. José María Arroyo Moreno.
4. D. Enrique David Domínguez López.
5. D. Antonio Cabrera Delgado.
6. D. Pedro Hernández de los Ríos.
7. D. Lorenzo Alegría Alegría.
8. D. Antonio Molina Caballero.
9. D. Mariano de la Peña Sánchez-Heredero.
10. D. Florencio Sánchez Ramírez.

**IV. SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN
Año 2018**

Ministro: Álvaro García Paniagua

Fecha	Localidad	Titular de la Parroquia	Núm.
14/10	ROBLEDO DEL MAZO	Ntra. Sra. de la Encarnación	2
26/10	ILLESCAS	Santa María	39
28/10	QUINTANAR DE LA O.	Santiago de la Espada	74
04/11	VILAFRANCA	Ntra. Sra. de la Asunción	14
10/11	ESCALONA	San Miguel	17
18/11	OROPESA	Ntra. Sra. de la Asunción	52
24/11	URDA	San Juan Bautista	16
25/11	MOCEJON	San Esteban protomártir	29
25/11	VILLASECA DE LA S.	Santa Leocadia	16
01/12	SESEÑA	Ntra. Sra. de la Asunción	24
02/12	PULGAR	Santo Domingo de Guzmán	6
15/12	TORRIJOS	Santísimo Sacramento	44
Total ministro: 12		Total confirmandos:	333

Ministro: D. Ángel Fernández Collado

Fecha	Localidad	Titular de la Parroquia	Núm.
27/01	TOLEDO	San Julián	60
28/01	TORRIJOS	Santísimo Sacramento	40
10/02	NAVA DE RICOMA.	Ntra. Sra. de los Remedios	24
22/04	VELADA	San Bernardino de Siena	18
04/05	MOHEDAS DE LA J.	San Sebastián	3
05/05	CALERA Y CHOZAS	San Pedro Apóstol	12
18/05	AZUTÁN	Santiago Apóstol	1
10/06	LAGARTERA	El Salvador	11
15/06	VENTAS CON PEÑA A.	San Pedro Apóstol	15
16/06	NOBLEJAS	Santiago Apóstol	30
17/06	CASTILLO DE BAY.	San Andrés Apóstol	20
08/07	ALDEANUEVA	San Bartolomé	9
22/07	VILLANUEVA DE ALC.	Santiago Apóstol	15
06/10	ONTÍGOLA Y OREJA	Ntra. Sra. de la Concepción	12
09/11	BURGUILLOS	Santa María Magdalena	12
10/11	VILLACAÑAS	Ntra. Sra. de la Asunción	90
11/11	YEPES	San Benito Abad	29
Total ministro: 17		Total confirmandos:	401

Ministro: D. Ángel Rubio Castro

Fecha	Localidad	Titular de la Parroquia	Núm.
04/02	TOLEDO	Stmo. Corpus Christi	6
29/04	TOLEDO	San Nicolás de Bari	12
26/05	TOLEDO	San Juan de los Reyes	8
27/05	NAMBROCA	Ntra. Sra. de la Purificación	19
01/06	OLIAS DEL REY	San Pedro Apóstol	13
08/06	TEMBLEQUE	Ntra. Sra. de la Asunción	14
15/06	GUADALUPE	Santa María de Guadalupe	12
16/06	ALÍA Y LA CALERA	Santa Catalina	2
23/06	ALMONACID	S. Antonio Abad	9
09/11	TOLEDO	Colegio Virgen del Carmen	9
10/11	BARGAS	San Esteban Protomártir	58
11/11	TOLEDO	El Buen Pastor	6
16/11	TOLEDO	Colegio Santa María (HH Maristas)	
18/11	TOLEDO	Santa María de Benquerencia	2
24/11	FUENSALIDA	San Juan Bautista	63
25/11	TOLEDO	San Juan de la Cruz	62
Total ministro: 16		Total confirmandos:	295

Ministro: D. Braulio Rodríguez Plaza

Fecha	Localidad	Titular de la Parroquia	Núm.
20/01	CARRICHES	Cátedra de San Pedro Antioquía	10
21/01	HORMIGOS	San Bartolomé Apóstol	3
14/04	GAMONAL Y CASAR DE TALAVERA	Purificación de la Virgen	17
05/05	VALDEVERDEJA	San Blas	5
11/05	TORRICO	San Gil Abad	7
25/05	ALCOLEA DEL TAJO	Ntra. Sra. de la Asunción	6
10/06	MÉNTRIDA-CALALB.	San Sebastián, mártir	39
15/06	LAYOS	Santa María Magdalena	15
16/06	LILLO	San Martín, obispo	21
17/06	MAQUEDA	Ntra. Sra. de los Alcáceres	10
22/07	TAMUREJO	San Toribio de Liébana	2
22/07	GARBAYUELA	San Pedro Apóstol	4
23/11	VALMOJADO	Santo Domingo de Guzmán	18
01/12	OCAÑA	Sta. María de la Asunción	55
15/12	TOLEDO	Santa Beatriz de Silva	28
Total ministro: 15		Total confirmandos:	240

Ministro: D. Emilio Palomo Guío

Fecha	Localidad	Titular de la Parroquia	Núm.
15/04	ORGAZ Y ARISGOTAS	Sto. Tomás Apóstol	18
20/04	CABEZAMESADA	Inmaculada Concepción	3
21/04	GUARDIA, LA	Ntra. Sra. de la Asunción	20
04/05	TOBOSO, EL	San Antonio Abad	25
13/05	TURLEQUE	Ntra. Sra. de la Asunción	11
20/05	VILLATOBAS	Ntra. Sra. de la Asunción	24
25/05	DOSBARRIOS	Sto. Tomás Cantuariense	42
02/06	HUERTA DE VALD.	San Nicolás de Bari	16
10/06	VILLARRUBIA DE S.	San Bartolomé Apóstol	32
17/06	CIRUELOS	Ntra. Sra. de la Asunción	4
07/10	LOS YÉBENES	Santa María la Real	50
04/11	PUEBLA DE ALMOR.	San Juan Bautista	37
09/11	MASCARAQUE	Sta. María Magdalena	5
09/11	VILLAMINAYA	Santo Domingo de Silos	7
18/11	VILLA DE DON FAD.	Ntra. Sra. de la Asunción	37
24/11	SONSECA Y CASALG.	San Juan Evangelista	69
01/12	MIGUEL ESTEBAN	San Andrés Apóstol	44
Total ministro: 17		Total confirmandos:	444

Ministro: D. Eugenio Isabel Molero

Fecha	Localidad	Titular de la Parroquia	Núm.
14/04	CASARRUBIOS DEL M.	Santa María	7
20/04	ALAMEDA DE LA S.	Ntra. Sra. de la Asunción	25
21/04	RECAS	San Pedro Apóstol	27
05/05	AÑOVER DE TAJO	Santa Ana	30
18/05	BOROX	Ntra. Sra. de la Asunción	30
19/05	VILLALUENGA	San Andrés Apóstol	21
26/05	VENTAS DE RET.	San Pedro ad vincula	12
01/06	UGENA	San Juan Bautista	12
08/06	VISO DE SAN JUAN	Santa María Magdalena	28
08/06	YUNCOS	Martirio de San Juan Bautista	40
23/06	CEDILLO DEL C.	Natividad de Nuestra Señora	15
19/07	LOMINCHAR	San Esteban protomártir	5
26/10	ILLESCAS	Santa María	42
27/10	CABAÑAS DE LA S.	Ntra. Sra. de la Asunción	20
03/11	YELES	Ntra. Sra. de la Asunción	13
10/11	COBEJA	San Juan Bautista	16

23/11	PANTOJA	Ntra. Sra. de la Asunción	12
24/11	YUNCLER	Santa María Magdalena	26
Total ministro: 18		Total confirmandos:	381

Ministro: D. Felipe García Díaz-Guerra

Fecha	Localidad	Titular de la Parroquia	Núm.
06/02	BUENAVENTURA	La Santa Cruz	6
27/04	TALAVERA DE LA R.	San Alonso de Orozco	5
29/04	TALAVERA DE LA R.	Santiago Apóstol	9
04/05	TALAVERA DE LA R.	Colegio Santa María del Prado	37
05/05	TALAVERA DE LA R.	Colegio Sagrados Corazones	41
06/05	TALARRUBIAS	Santa Catalina	26
12/05	ALMENDRAL DE LA C.	Ntra. Sra. de la Antigua	7
25/05	TALAVERA DE LA R.	Patrocinio de San José	8
26/05	CASTAÑAR DE IBOR	San Benito Abad	12
27/05	HELECHOSA DE LOS	Ntra. Sra. de Altagracia	5
08/06	TALAVERA DE LA R.	Santos Mártires	33
09/06	SAN MARTÍN DE PUS.	San Martín obispo	17
16/06	HERRERA DEL DUQ.	San Juan Bautista	37
16/06	FUENLABRADA M.	Ntra. Sra. de la Asunción	18
23/06	HINOJOSA DE SAN V.	Inmaculada Concepción	7
22/07	BATERNO	San Andrés Apóstol	2
22/07	SIRUELA	Ntra. Sra. de la Antigua	18
06/10	NAVALUCILLOS	San Sebastián, mártir	22
27/10	TALAVERA DE LA R.	San Juan de Avila	20
10/11	TALAVERA DE LA R.	Ntra. Sra. del Pilar	16
11/11	LUCILLOS	Ntra. Sra. de la Asunción	5
17/11	TALAVERA DE LA R.	Santa Teresa de Calcuta	31
24/11	TALAVERA DE LA R.	Ntra. Sra. del Carmen	18
24/11	TALAVERA DE LA R.	San Ildefonso	18
25/11	PORTILLO DE TOLED.	Ntra. Sra. de la Paz	12
30/11	TALAVERA DE LA R.	San Andrés Apóstol	17
02/12	LAS HERENCIAS	Purísima Concepción	10
09/12	NAVALMORALES	Ntra. Sra. de la Antigua	6
Total ministro: 28		Total confirmandos:	463

Ministro: D. Francisco César García Magán

Fecha	Localidad	Titular de la Parroquia	Núm.
13/04	TOLEDO	Santiago el Mayor	37
14/04	ALCABÓN	Santo Tomás Cantuariense	14
15/04	MANZANEQUE	Ntra. Sra. de la Asunción	3
21/04	PEPINO	Inmaculada Concepción	11
22/04	ARGÉS	San Eugenio, mártir	24
28/04	GÁLVEZ	San Juan Bautista	15
29/04	NAVAHERMOSA	San Miguel Arcángel	54
12/05	TALAVERA DE LA R.	Colegio Compañía de María	64
13/05	MENASALBAS	Santa María Magdalena	22
20/05	TOTANÉS	La Inmaculada Concepción	5
27/05	ALMOROX	San Cristobal	11
02/06	QUISMONDO	Ntra. Sra. de la Asunción	16
10/06	BURUJÓN Y ALCUBI.	San Pedro Apóstol	7
24/06	VAL DE STO.DOMIN.	Santo Domingo de Silos	7
30/06	SAN PABLO DE LOS M.	Conversión de San Pablo	19
06/10	POLÁN	San Pedro y San Pablo	70
13/10	PUEBLA DE MONTAL.	Ntra. Sra. de la Paz	39
27/10	TOLEDO	San Ildefonso	5
10/11	GUADAMUR	Santa María Magdalena	20
11/11	TOLEDO	Santa Teresa	27
23/11	TOLEDO	San José Obrero	64
24/11	CORRAL DE ALMAG.	Ntra. Sra. de la Asunción	63
01/128	TOLEDO	Santa Bárbara	15
09/12	CUERVA	Santiago Apóstol	55
Total ministro: 24		Total confirmandos:	667

Ministro: D. José Antonio Martínez García

Fecha	Localidad	Titular de la Parroquia	Núm.
13/04	ALBERCHE	Ntra. Sra. de la Asunción	42
04/05	MORA	Ntra. Sra. de Altgracia	82
18/05	TALAVERA DE LA R.	Sagrado Corazón de Jesús	13
25/05	COBISA	San Felipe y Santiago apóstoles	26
15/07	TOLEDO	Santas Justa y Rufina, San Lucas	1
25/11	TOLEDO	San Andrés y San Cipriano	7
Total ministro: 6		Total confirmandos:	171

Ministro: D. José Luis Martín Fernández-Marcote

Fecha	Localidad	Titular de la Parroquia	Núm.
21/04	MADRIDEJOS	El Divino Salvador	88
28/04	CONSUEGRA	Santa María	68
12/05	VILLAMUELAS	Santa María Magdalena	6
12/05	VILLANUEVA DE B.	Santa Ana	5
18/05	MALPICA DE TAJO Y BERNUY	San Pedro Apóstol	6
25/05	SANTA CRUZ DE LA Z.	San Miguel y Santiago	31
20/10	TALAVERA DE LA R.	Colegio Misioneras de la Providencia	33
24/11	CEBOLLA Y MAÑOSA	San Cipriano, mártir	15
Total ministro: 8		Total confirmandos:	252

Ministro:

Fecha	Localidad	Titular de la Parroquia	Núm.
18/05	ESQUIVIAS	Ntra. Sra. de la Asunción	31
Total ministro: 1		Total confirmandos:	31

V. NUESTROS DIFUNTOS

Don Julio Gómez-Jacinto García-Cuerva. Nació en San Martín de Montalbán el 1 de julio de 1935. Se ordenó el 29 de marzo de 1959 en Salamanca. Su primer destino fue Coadjutor de Villacañas. Tras un año, es nombrado Adscrito auxiliar de La Puebla de Montalbán y Capellán de La Rinconada. Al año siguiente Coadjutor de Mora y capellán del Colegio Santa Teresa de Mora. Posteriormente Ecónomo de Novés. En 1973 pasa a ser Ecónomo de San Julián de Toledo. Después de cinco años es nombrado Ecónomo de la Puebla de Montalbán y Encargado de la Rinconada. Arcipreste de la Puebla de Montalbán y Carpio. En 1993 va a Toledo siendo nombrado Capellán del Hospital Psiquiátrico de la ciudad y Consiliario de Vida Ascendente. Capellán de la Capilla Mozárabe de Santísimo Corpus Christi y Párroco de Santas Justa y Rufina. En 2001 fue nombrado Canónigo de la Santa Iglesia Catedral Primada. Confesor del Convento de Jesús y María de las RR. Dominicanas de Toledo. En el año 2008 fue nombrado Canónigo "Capellán Mozárabe" del Cabildo. Sus últimos años los ha pasado en la casa sacerdotal de Toledo.

Falleció el 1 de enero de 2019. Se celebraron sus exequias en la Catedral Primada de Toledo al día siguiente, recibiendo cristiana sepultura en el cementerio de santa Leocadia.

Don Cleofé Sánchez Montealegre. Nació el 9 de abril de 1934 en Villafranca de los Caballeros y se ordenó el 19 de septiembre de 1959. Su primer nombramiento fue Ecónomo de Albarreal del Tajo. Seguidamente fue Ecónomo de Polán. En 1975 fue nombrado Capellán interino de las monjas del monasterio de la Madre de Dios de Toledo. Estando en Toledo es nombrado Delegado Episcopal Apostolado Seglar, profesor de Religión del Colegio Medalla Milagrosa de Toledo, Capellán y Vicedecano de la M. I. Mozárabe, Párroco de la parroquia mozárabe de Santa Justa y Rufina.

En 1993 es nombrado Canónigo de la S.I. Catedral Primada. de Toledo. En el Cabildo ha ejercido las funciones de Secretario. Además, ha sido Secretario del Estudio Teológico San Ildefonso, secretario de la Comisión para la Revisión y Reforma de la Liturgia Hispano-Mozárabe, secretario de la Comisión Gestora en los Estatutos del Estudio Teológico de san Ildefonso de Toledo, profesor del Instituto Superior de Estudios Teológicos San Ildefonso, profesor de Antropología Teológica, Bautismo, Confirmación y Sacramentología. Finalmente, director de la Cátedra de relaciones institucionales y culturales del Arzobispado de Toledo.

Falleció el 19 de enero de 2019. Se celebraron las exequias al día siguiente en la Catedral Primada y recibió cristiana sepultura en el cementerio de su pueblo natal.

Don Ramón González Ruiz. Nació en La Puebla de Alcocer el 14 de agosto de 1928. Fue ordenado el 20 de diciembre de 1952. Su primer destino fue Ecónomo de Cañizar y Encargado de Coruelas Torre del Burgo y Heras de Ayuso (Guadalajara). Después va como Coadjutor a Almorox. En 1959 es nombrado Auxiliar del Canónigo Archivero y Capellán de las RR. Carmelitas de la Caridad de Toledo. Viceconsiliario del Consejo Diocesano de Acción Católica, Confesor extraordinario del Seminario Menor, Profesor suplente de Historia Eclesiástica del Seminario Mayor.

En 1964 fue nombrado Beneficiario de la S.I.C.P de Toledo. Viceconsiliario de la juventud Rural de Acción Católica y Consiliario del Movimiento Rural. En 1973 es nombrado Profesor de Historia de la Iglesia y en 1976 Canónigo de la Catedral de Toledo. En 1985 fue nombrado Delegado Diocesano para el Patrimonio Cultural de la Iglesia y en 2008 Archivero-Bibliotecario emérito del Cabildo catedralicio.

Falleció el 29 de enero de 2019. Se celebraron las exequias en la Catedral Primada al día siguiente, recibiendo cristiana sepultura en el cementerio municipal de Toledo.

